



SEELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA.

Venia acostumbrada Requiere esta dha Ciudad con la Real Provision de su Magestad de la Audiencia y Chancilleria de los Rejos dalgo de la Ciudad de Granada que su tenor es como sigue

Real Provision
Qui el original de
donde se saco esta
Copia y lo firmo
Don Juan Guillelmo
Martinez de Torres

Don Phelipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia de Galicia de Murcia de Jaen etc. Avos el Consejo Justicia y Regimiento de la Ciudad de su salud y gloria sabed que en nuestra Corte y Chancilleria ante los nuestros Alcaldes de los Justos dalgo de la nuestra Audiencia que reside en la Ciudad de Granada Pedro Ramirez Jaraes en nombre de Miguel Guillelmo Martinez texada Jueno deesa dha Ciudad por Letrado que presento los Justos dalgo deesa dha Ciudad era Justo Legitimo y natural de Juan Guillelmo Martinez y de doña Louisa texada su Legitima mujer, y Nieto por linea recta de Daxon de Don Joseph Guillelmo Martinez y de doña Isabel Ferron

